



**Ayuntamiento de
CALAMOCHA**

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA BIBLIOTECA DE CALAMOCHA POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con la provisión en régimen de interinidad de una plaza de Auxiliar administrativo para la biblioteca de Calamocha, mediante el sistema de concurso.

Habiendo celebrado la valoración de los méritos correspondiente, y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y con el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Realizar el nombramiento de Auxiliar Administrativo para la biblioteca de Calamocha en régimen de interinidad a favor de D^a Aranzazu Blasco Domingo, con DNI 18443507Z, constituyendo con el resto de candidatos bolsa de interinos para cubrir la plaza en los casos que establezca la legislación vigente.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 15 días desde la recepción de la presente resolución.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel* y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

En Calamocha, en la fecha que se expresa al margen.

Documento firmado electrónicamente por D. Manuel Rando López, Alcalde Presidente y por Úrsula Sampedro Vergara, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Calamocha